Girardot, 24 de junio de 2025

SIG No. 150.22.01 Oficio 021-2025
(Al responder por favor citar este Oficio)

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1543-2020 con OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE CREA MININTERIOR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Asunto: Solicitud Aplazamiento Audiencia de Presunto Incumplimiento

Cordial Saludo,

En atención a que actualmente nos encontramos en desarrollo del procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por presunto incumplimiento al Contrato de Obra No. 760-2021, me permito respetuosamente solicitar la reprogramación de la audiencia prevista para el día 27 de junio de 2025.

Lo anterior, considerando que, si bien la audiencia fue iniciada, ha debido ser suspendida en dos oportunidades: la primera, debido a la inasistencia de la Aseguradora, y la segunda, por solicitud expresa de la misma, ambas situaciones presentadas dentro del marco legal, pero que han generado retrasos significativos en el desarrollo del proceso.

Adicional a lo anterior, a la fecha, se encuentra en trámite solicitud de suspensión radicada mediante Oficio 013-2025 del 12 de mayo de 2025 con alcance mediante Oficio 018-2025 del 13 de junio del 2025, donde solicitamos suspender el convenio interadministrativo 1543-2020, por un término de cuatro (04) meses, desde el 25 de junio hasta el 24 de octubre del 2025.

En virtud de lo anterior y con el fin de contar con el tiempo necesario para avanzar en la culminación del proceso sancionatorio y los trámites conexos en el marco de los contratos derivados, solicito que la nueva fecha para la continuación de la audiencia sea reprogramada en un plazo no inferior a un (1) mes.

Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a la confirmación de la nueva fecha.

Cordialmente,

SALOMON SAID ARIAS
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Leo Nathaly Bravo Ramírez - Abogada Contratista S.I.G.

Vo. Bo.: ING. KELLY JOHANNA DÍAZ BARRIOS - Secretaria de Infraestructura